

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Rater y coordinador/a de EECC

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 023/2023

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a y con experiencia para llevar a cabo funciones científico-técnicas como rater y coordinación de ensayos clínicos del Servicio de Neurología, en el grupo de investigación de IMIBIC GC28 “*Neuroplasticidad y estrés oxidativo*”, dando soporte a la gestión operativa y desarrollando ensayos clínicos, investigaciones no esponsorizadas y estudios observacionales, especialmente en enfermedad de Alzheimer, esclerosis múltiple y miastenia gravis, concretamente para los estudios con código identificativo: MS200527_0082; BAN2401G000-301; AH0003; 221AD305.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: D. Eduardo Agüera Morales.

Departamento / Grupo: GC28 “Neuroplasticidad y estrés oxidativo”/ UGC Neurología.

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1.

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a.

Proyecto de cargo: Fondos grupo de investigación.

Contrato a cargo de fondos europeos: No.

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.983,56 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 10% de retribución variable vinculado a objetivos.
Tipo de contrato	Contrato actividades científico-técnicas.
Jornada	100% (40 horas/semana).
Fecha prevista de inicio del contrato	abril/2023.

Funciones a realizar

- Realización de pruebas neuropsicológicas con el fin de valorar criterios de inclusión en EECC en Enfermedades Neurodegenerativas, así como su seguimiento.
- Elaboración y aplicación de proyectos de investigación en Deterioro Cognitivo en personas adultas.
- Coordinación de estudios de investigación y ensayos clínicos, asegurándose de que se cumplan los objetivos definidos del estudio o ensayo en cuestión.
- Servir de contacto entre el promotor de los ensayos y el personal investigador o soporte al/a investigador/a principal del estudio, y asesoramiento para su correcto desarrollo.
- Promoción y captación de nuevos Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales.
- Evaluación y búsqueda en bases de datos del perfil del/a paciente necesario para un estudio o ensayo clínico, aplicando de criterios de inclusión y exclusión.

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Grado/Licenciatura en Psicología.

Formación:

- Formación en Máster en Neuropsicología Clínica.
 - Formación en Buena Práctica Clínica ICH GCP E6 (R2), menos de 2 años.
-

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Título de Grado/Licenciatura en Psicología.
- 2) Formación en Máster en Neuropsicología Clínica.
- 3) Formación en Buena Práctica Clínica ICH GCP E6 (R2) actualizada con posterioridad a 2019.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

1. Experiencia contrastable en: **(hasta un máximo de 4 puntos)**:
 - a. Coordinación y dinamización de Ensayos Clínicos (fases I,II,III/Estudios Observacionales) (0,1 por año, **máximo 1 punto**).
 - b. Manejo de bases de datos y Cuadernos de Recogida de Datos

- Electrónicos (CRDe); Oracle, Bioclínica y Medidata (0,1 puntos por año de manejo en cada CRD **máximo 1 punto**).
- c. Experiencia demostrable en administración y puntuación de test, escalas y cuestionarios neuropsicológicos en contexto de investigación clínica;
RBANS, CDR, ADAS-COG, NPI, CSSRS, MMSE, ADCS-ADL, FAQ, SDMT, ALSFRS-R, y MSFC (0,1 por cada test certificado, **máximo 1 punto**).
 - d. Experiencia en la elaboración y desarrollo de protocolos de investigación, tutorización de TFG y TFM (0,25 por cada protocolo, **máximo 0,5 puntos**).
 - e. Experiencia en docencia (0,1 por año, **máximo 0,5 puntos**).
2. Máster en Neurociencias (**0,5 puntos**).
 3. Formación acreditada (0,5 puntos por formación, hasta un **máximo de 1 punto**)
 - a. Formación en neuropsicología (0,1 por cada curso, congreso o jornada, **máximo 0,5 puntos**).
 - b. Formación de EEG cognitivo y estimulación magnética transcraneal (**0,5 puntos**).
 4. Artículos científicos y aportaciones a congresos relacionados con las Neurociencias (0,1 por cada uno, **máximo 1 punto**).
 5. Nivel de inglés acreditado, mínimo B2 (acreditación mediante título al menos de B2 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **0,5 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	15	Marzo	2023	00.00 h
Fecha Fin	25	Marzo	2023	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 15 de marzo de 2023

VºBº del/de la Investigador/a Responsable